

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC NANOGUNE

FORMALIZACION DEL CONTRATO

A la vista de la propuesta emitida por el Comité de Evaluación de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE), el Órgano de Contratación de éste ha acordado la adjudicación del acuerdo marco del suministro de energía eléctrica y gas natural para nanoGUNE, a favor de ENDESA ENERGÍA, S.A. y NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.U.

“Con fecha de 12 de noviembre de 2013, se formalizó el correspondiente Acuerdo Marco con ENDESA ENERGÍA, S.A. y NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.U.”

En Donostia / San Sebastián, a 12 de noviembre de 2013.



Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarque de la Torre
Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)